



INAPAM

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2024

ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.



CONTENIDO

Introducción	3
Resumen del seguimiento y monitoreo de las políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores.	5
Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores por Parte de los Estados, 2024.	9
Acciones a nivel federal del ejercicio fiscal 2024.	9
Acciones a Nivel Estatal de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores del Ejercicio Fiscal, 2024.	14
Políticas Públicas	14
Programas de Atención Integral.	14
Programas de actividades artísticas, recreativas y deportivas.	17
Programas de servicios de salud, médicos y de cuidados	21
Actividades productivas	27
Servicios educativos.	29
Servicios Jurídicos.	29
Servicios alimenticios.	31
Servicios de transporte.	32
Servicios de capacitación a personal que trabaja con adultos mayores.	33
Servicios de reencuentros familiares México-Estados Unidos para personas adultas mayores.	33
Plan	34
Conclusión	35





Introducción

El envejecimiento es un proceso de transformación continuo, irreversible e inevitable común para todas las personas. La forma en que envejecemos y los cambios biológicos, psicológicos y emocionales están determinados fundamentalmente por las condiciones socioeconómicas, educativas, religiosas y de salud de una sociedad y en las últimas décadas, este proceso ha aumentado con mayor rapidez en todo el mundo.

Por ello, en el 2020 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la “Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030” periodo en que se pretende exhortar a los países a que desarrollen y refuercen las estrategias y/o acciones de sus gobiernos, las sociedades civiles, los organismos internacionales, en beneficio de los derechos de las personas adultas mayores (PAM).

Al respecto, en México hablar del envejecimiento poblacional representa un desafío en términos de políticas públicas, planes y programas con perspectiva de vejez y envejecimiento ya que en la creación y diseño de estas no se había considerado el reconocimiento a la contribución actual y potencial de las PAM en el desarrollo social, político y económico de la comunidad así como la aportación a nuestra identidad y diversidad cultural por lo que, es imprescindible la participación coordinada de todos los actores estratégicos involucrados en su creación e implementación en sus niveles federal, estatal y municipal.

No obstante, existen avances en la materia, uno de ellos es la publicación en junio del 2002 de la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM)* que tiene como objetivo garantizar los derechos humanos de las PAM de forma integral e interinstitucional, para ello, se apoya del INAPAM que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) que, de acuerdo con el artículo 25:

“(…) “teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella...”

El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población...”

En este sentido, para el Instituto es importante fortalecer el diseño de planes, programas, políticas o proyectos relacionados con la atención de las PAM a nivel nacional, concedidas por la LDPAM y por el Estatuto Orgánico del INAPAM vigente, y en este sentido queda de manifiesto en su Programa Institucional (PI) en específico la Estrategia 3 “Establecer



mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores”.

El *Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención (Informe de Seguimiento)* es un instrumento de trabajo que realiza la Dirección Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas a través de la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas del INAPAM y que forma parte de la estrategia de su Plan Anual de Trabajo (PAT) de dar seguimiento al diseño de planes, programas, políticas o proyectos relacionados con la atención de las personas adultas mayores a nivel nacional.

Desde el 2021, el Informe de Seguimiento da cuenta de los avances de las acciones desarrolladas por las entidades de la República Mexicana en beneficio de las PAM, en sus 3 niveles de planeación: federal, estatal y municipal que operaron a través de dependencias o entidades locales y/o municipales para poder contribuir como una herramienta de consulta de información para las personas interesadas en el tema.

Para ello, durante el presente ejercicio fiscal se hace una actualización y revisión de las acciones que cada entidad realiza y publica en sus informes de gobierno, plataformas, sitios web oficiales, documentos institucionales, etc. para realizar un análisis de la información y finalmente obtener como resultado el mencionado Informe.





Resumen del seguimiento y monitoreo de las políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores.

El Informe de Seguimiento brindan de manera desagregada un compilado de información con respecto a aquellas acciones realizadas por parte de instituciones o dependencias públicas en beneficio de las personas adultas mayores a nivel federal, en las entidades federativas y municipios y que su información se encuentra publicada de manera institucional en sus plataformas digitales. A continuación, se presenta un resumen de la información recabada de periodo 2021-2023 y que puede ser consultada en línea en la página del INAPAM.¹

Ejercicios Fiscales 2021-2023

Uno de los principales logros en beneficio de las personas adultas mayores en materia de política pública que ha presentado el Estado mexicano en este periodo, es la reforma y adición del párrafo 15 al artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) el 08 de mayo del 2020, el cual señala que:

“Las personas mayores de sesenta y ocho años tiene derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad.” (sic)

Esto garantiza que las personas adultas mayores tengan destinados recursos presupuestarios independientemente de los gobiernos entrantes. Por otro lado, durante este periodo se tuvo un registro total de 480 políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores, distribuidos en la Tabla 1:

Tabla 1

Tipo de acción para la atención de las PAM	2021	2022	2023
Programas Estatales	145	187	117
Proyectos	12	8	1
Plan Estratégico	1	1	1
Acciones complementarias en favor de las PAM	5	0	3
Políticas Públicas	1	1	0
Total	164	197	119

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2024.

¹ Los Informes de Seguimiento se encuentra publicados en el apartado de Planes, Programas e Informes de la página institucional: <https://www.gob.mx/inapam>



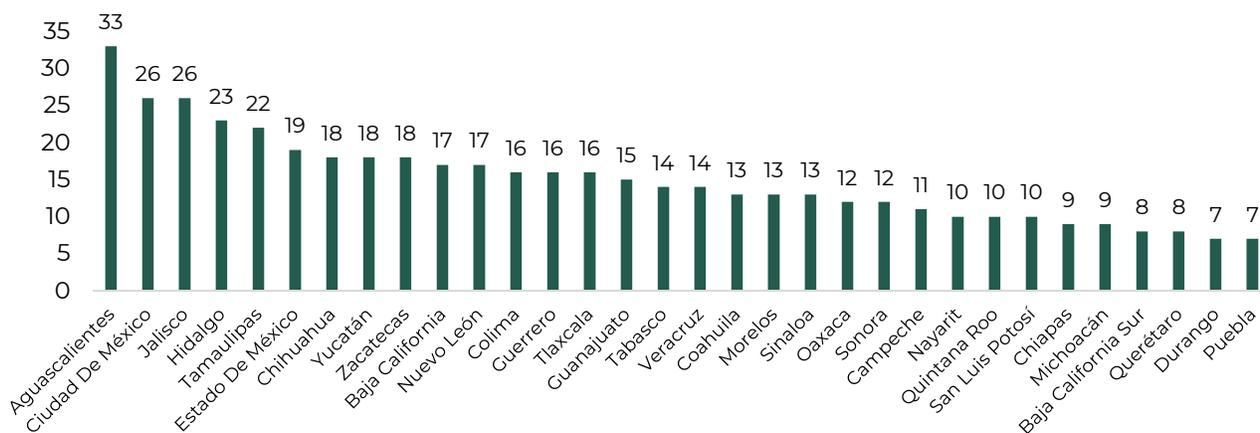


Como se puede observar, entre cada ejercicio fiscal existió una variación en el número de programas, políticas y acciones complementarias, dependiendo de distintos factores como: la entrada de nuevas administraciones estatales que no les dan continuidad a las acciones, cambian su población objetivo o extinguen definitivamente los programas. En resumen, se puede determinar que hubo un promedio de 160 acciones en beneficio de las PAM el periodo.

Por otra parte, con base en los datos de los Informes 2021-2023, se observa que Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas fueron las entidades que más acciones realizaron a favor de este sector mientras que Baja California Sur, Durango, Puebla y Querétaro fueron las que otorgaron menos beneficios de las personas mayores realizaron respectivamente. A continuación, se presenta la Gráfica 1 con el número de acciones registradas, desagregada por Entidad Federativa:

Gráfica 1

Total de acciones para la atención de las PAM realizadas por las Entidades, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2024.

El índice de envejecimiento es un factor determinante para que algunas entidades implementaran más acciones que otras, por ejemplo, la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Jalisco son entidades con mayor número de habitantes de 60 años y más y en consecuencia de las entidades con mayores acciones en beneficio de las personas adultas mayores, por otro lado, con un índice de envejecimiento bajo, se encuentra el estado de Baja California Sur, Colima y Campeche.

A nivel federal, el 70.49% de las acciones reportadas fueron diseñadas, instrumentadas y





ejecutadas por el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (SDIF) que es el organismo de la APF encargado de cubrir todas las localidades, zonas urbanas y rurales del país y de realizar acciones con base en sus características y necesidades. De su estructura orgánica, dependen las Unidades de Atención a Población Vulnerable, las Direcciones de Atención al Adulto Mayor (DAAM) y de Asistencia e Inclusión Social y la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

No obstante, la Secretaría de Bienestar, el INAPAM y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) son dependencias federales que igualmente coadyuvaron en la atención integral de las personas adultas mayores.

A nivel estatal, con el objetivo de focalizar a la población se cuentan con instituciones que fueron creadas o diseñadas con el objetivo de generar condiciones encaminadas con el bienestar de las PAM, algunas de ellas fueron de reciente operación, otras llevan varios años vigentes como:

- El Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM).
- El Instituto del Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México.
- El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) de Colima.
- El Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).
- El Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH).
- El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM).
- La Red Latinoamericana de Universidades Abiertas de la Tercera Edad RUA de Jalisco.

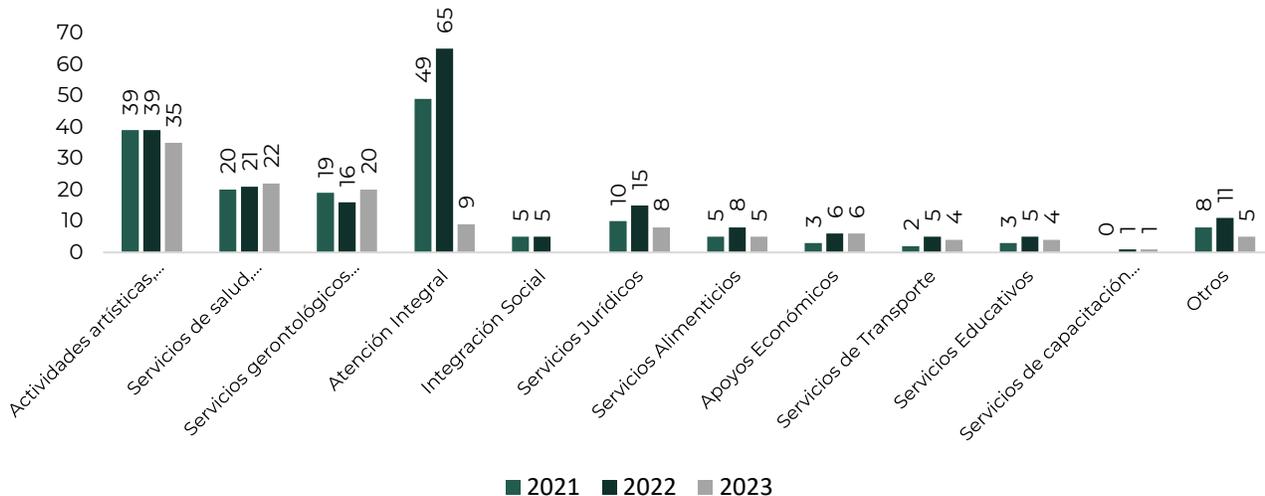
Durante el periodo 2021-2023, las Entidades Federativas a través de sus programas, atendieron varios ámbitos sociales que ayudaron a fortalecer el envejecimiento con bienestar de las personas adultas mayores, siendo las actividades artísticas, recreativas, productivas, los servicios médicos y de cuidados los ámbitos que mayoritariamente permearon en sus prioridades de atención. La Gráfica 2 presenta el tipo y número de acciones realizadas por ámbito social y por año.





Gráfica 2

Tipo y número de acción realizada por las entidades para la atención de las PAM, 2021-2023



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2024.

Debido a que aproximadamente en el 2020, hay 2,993,653 personas mayores² del país no cuentan con seguridad social, los gobiernos estatales priorizan la oferta servicios médicos, de salud y de cuidados para coadyuvar a que las PAM estén menos vulnerables es estos rubros. Por otro lado, se puede identificar la necesidad por parte de las entidades de prevenir enfermedades como depresión y aislamiento social en su población adulta mayor a través de la impartición de actividades artísticas, recreativas, productivas y deportivas.

Finalmente, todas las acciones previamente descritas y ejecutadas contribuyeron en gran medida a la protección y el bienestar de los derechos de las personas adultas mayores, a partir de sus programas, políticas y proyectos de carácter contributivo y no contributivo, realizadas en sus Centros Gerontológicos, de Desarrollo Integral, de Asistencia Social, Albergues, Estancias, Residencias, Centros del Día, Casas de Reposo, Instituciones educativas y Unidades Móviles Gerontológicas, y en sus diferentes modalidades: ambulatoria, presencial, telefónica, temporal o permanente toda vez que el bienestar de las personas adultas mayores es un asunto integral y concierne todas las esferas de la política pública y en todos los niveles de gobierno.

² Información obtenida del Censo de Población y Vivienda, 2020. Cuestionario Básico. Enlace: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>





Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores por Parte de los Estados, 2024.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el proceso de envejecimiento en México ha ido en aumento, actualmente por cada 100 infantes hay 48 personas adultas mayores quienes representan el 12% de la población total. Los cambios en las pirámides poblacionales ya no son una problemática futura, son realidades que están transformando la manera en que los gobiernos Estatales están enfrentándose a las necesidades de este sector poblacional.

El documento “El futuro del envejecimiento. Opciones de política pública” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³ señala que estos cambios poblacionales supondrán desafíos, especialmente para los gobiernos y las familias, tanto en términos de provisión de protección social (pensiones y salud), como de cuidado de las personas adultas mayores.

Las acciones que actualmente ejecutan las dependencias federales y estatales darán rumbo al futuro de las políticas públicas dirigidas a las PAM y la manera en que se garantizará su bienestar social y económico, por lo que, es imperante conocer lo que durante el 2024 se está haciendo en la materia y continuar dando seguimiento institucional.

Acciones a nivel federal del ejercicio fiscal 2024.

Se entiende por “acciones” aquellas políticas, programas o proyectos que atienden a las PAM y que “son producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas públicos”⁴, en este sentido, en las principales necesidades que presentan las personas adultas mayores.

Durante el 2024, el Gobierno Federal priorizó los rubros de salud, seguridad y educación⁵ en pro del bienestar económico y social, es decir, se fortalecieron los programas federales como *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, no obstante, existen otros programas federales que continúan operando y que se enlistan a continuación.

³ Enlace <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48556-futuro-envejecimiento-opciones-politica-publica>.

⁴ Enlace

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%2C%20son%20el,frente%20a%20determinados%20problemas%20p%C3%ABlicos.&text=Estos%20procesos%20de%20toma%20de,omisiones%20de%20las%20instituciones%20gubernamentales>.

⁵ Con información del documento Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, capítulo 2 “Estimaciones de gasto público para 2024” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enlace: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/exposicion/EM_Capitulo_2.pdf.





Secretaría de Bienestar

Una de las acciones más importantes, con mayor presupuesto otorgado y cobertura territorial alcanzada está a cargo de la Secretaría de Bienestar: la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* que en el 2024 logró un aumento del 25% en el monto otorgado a las PAM como parte del compromiso del Poder Ejecutivo Federal⁶.

Este programa⁷ prioritario de la actual administración consiste en la entrega de una pensión no contributiva de manera directa a la población adulta mayor, a través de un apoyo económico bimestral depositado en una tarjeta bancaria o en efectivo.

En 2019 la edad para acceder a dicha pensión era de 68 años, y en el caso de personas adultas mayores que pertenecieran a comunidades indígenas, de 65 años, sin embargo, desde el mes de julio de 2021, se homogenizó este beneficio a todas las personas mayores del país a partir de los 65 años o más de edad, mexicanos por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana. El monto que reciben este sector de la población aumenta periódicamente, como se observa en la Gráfica 3⁸.

Gráfica 3

Evolución de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, por año.



Fuente: Elaborado la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2024

Con corte al primer trimestre de 2024, se tiene un registro acumulado de 12 millones 141,965 pensiones económicas otorgadas, de los cuáles 6.7 millones fueron a mujeres (55.2%) y 5,4 millones a hombres (44.8%)⁹.

⁶ Enlace: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/911894/1erInfTrim2024.pdf>

⁷ Enlace: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-296817>

⁸ En su página institucional se actualiza el monto que reciben las PAM, por lo que se sugiere su consulta periódica.

⁹ Enlace: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/911894/1erInfTrim2024.pdf>





Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

El Instituto es el organismo público, rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, que tiene como objetivo coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas, que se deriven de ella, de conformidad con los principios objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM)¹⁰.

El Instituto implementa desde el 2003 el Programa presupuestario E003 “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales” el cuál está conformado por 8 servicios en beneficio de las PAM de toda la República Mexicana y que para acceder a ellos pueden consultarse los requisitos en la página oficial; dichos servicios¹¹, son los siguientes:

- **Credencial INAPAM:** Las personas adultas mayores son beneficiarias de servicios y descuentos en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar, así como asesorías legales, servicios administrativos, recreación, cultura y deporte a través de la firma de convenios de colaboración y concertación, con dependencias, instituciones y empresas públicas o privadas presentando dicha credencial.
- **Vinculación productiva:** Promueve empleos remunerados y actividades voluntarias que les permiten generar ingresos de acuerdo con sus habilidades, mediante 2 tipos de estrategias: Servicio de Vinculación Productiva a Empleo Formal y Sistema de Empacadores Voluntarios de Mercancías.
- **Asesoría Jurídica:** Dirigido a las personas adultas mayores que requieren recibir asesoría jurídica en materia familiar, civil, penal, o en cualquier otro trámite administrativo, así como la canalización a otras Instituciones para brindar atención y resolución de manera específica a cada caso particular.
- **Clubes:** Son centros de encuentro comunitario donde las PAM interactúan con personas de su edad, realizando actividades culturales, deportivas, educativas, sociales y de desarrollo humano, creando grupos autogestivos donde participan activamente en su comunidad, siempre guiados y apoyados por la Institución.
- **Centros Culturales:** Espacios en los cuales se ofrecen talleres y clases con el fin de potenciar el bienestar de las personas mayores mediante actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas, físicas y recreativas, con el objeto de impulsar y promover su participación.
- **Residencias de día:** Ofrecen espacio temporal a las PAM que no cuentan con compañía y gustan de interactuar con personas de su edad. En estas estancias se

¹⁰Enlace: <https://www.gob.mx/inapam>

¹¹ Enlace: <https://www.gob.mx/inapam#3431>





ofrecen actividades recreativas, cultura física, entre otras, además cuentan con cuidados médicos básicos, comida balanceada y colaciones durante su estancia.

- **Albergues:** En este espacio se ofrece una residencia permanente para personas que necesitan cuidados prolongados, y donde se proporciona atención médica, rehabilitación física, estimulación cognitiva las 24 horas del día y los 365 días del año. El trámite para ingresar es gratuito y mediante estudio socioeconómico, se solicita cuota de recuperación mensual.
- **Centro de Atención Integral (CAI):** Brinda atención médica de primer nivel de forma gratuita con enfoque gerontológico, para favorecer el bienestar de la PAM y hacer valer sus derechos. En este centro se cuenta con servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete.

El INAPAM con el objetivo de constituir una red de servicios de atención para este sector poblacional, cuenta con varias herramientas que le permiten coadyuvar a la difusión y promoción de información referente a instituciones públicas y privadas en las que se brindan servicios a personas adultas mayores o realicen capacitaciones y estudios sobre la atención a un envejecimiento y vejez con bienestar y son:

- El Registro Único de Instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores¹².
- La Red de formadores de profesionales con perspectiva gerontológica.¹³

Al 30 de junio de 2024, el INAPAM ha beneficiado a 1,501,639 personas adultas mayores a nivel nacional, las cuales asistieron a los diferentes servicios otorgados. En la Tabla 2 se presenta el número de PAM atendidas por ejercicio fiscal.

Tabla 2

Personas Adultas Mayores atendidas por el INAPAM por año			
2021	2022	2023	1 ^{er} semestre 2024
1,096,781	2,269,573	2,407,261	1,501,639

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2024

¹² Enlace <https://www.bienestar.gob.mx/pb/index.php/transparencia-inapam/6-transparencia-focalizada>

¹³ Enlace <https://www.gob.mx/inapam/documentos/informe-de-resultados-de-la-red-de-formadores-de-profesionales-con-perspectiva-gerontologico-2022>





Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Esta Secretaría es la encargada de fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales de cualquier grupo poblacional. Asimismo, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) a cargo de la STPS es el encargado de diseñar conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, entre ellos, las PAM.

El Programa “Abriendo Espacios”¹⁴, es una consejería laboral especializada, en donde se atiende a las personas adultas mayores buscadoras de trabajo, poniendo en contacto a los ofertantes con los demandantes de empleo. A través del Departamento de Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se logra atender e insertar a un empleo formal a las PAM; y en cada Centro de Evaluación de Habilidades para la Inserción Laboral, se realizan las evaluaciones, de acuerdo con la normativa y objetivos establecidos.

Finalmente, el 5^{to} Informe de Labores de la STPS del periodo 2022-2023 (el último publicado en su plataforma), reporta que se dio atención a 71,321 personas adultas mayores a nivel federal, de las cuales el 59.7% eran hombres y 40.3% fueron mujeres, respectivamente.¹⁵

¹⁴ Enlace : <https://www.gob.mx/stps/es/prensa/abriendo-espacios-eficaz-herramienta-de-vinculacion-laboral?idiom=es>

¹⁵ Enlace : <https://www.gob.mx/stps/documentos/informe-de-labores-2023?state=published>





Acciones a Nivel Estatal de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores del Ejercicio Fiscal, 2024.

Uno de los principales retos de los Estados consiste en diseñar y crear políticas, programas o proyectos que respondan a las necesidades actuales que tienen las personas adultas mayores de acuerdo con las características de los municipios o alcaldías que los conforman. En el 2024, se tienen un total de 146 acciones estatales, de los cuales 131 son programas, 12 Acciones complementaras, 2 Planes y 1 Política pública, a través de este Informe, se da seguimiento a aquellas que cada entidad realizó en favor de las personas adultas mayores con corte al primer semestre del presente ejercicio fiscal.

Políticas Públicas

Se refiere a las acciones desarrolladas por una o varias instituciones para promover una cultura del envejecimiento saludable, desarrollando acciones transversales que atienden las distintas necesidades de las personas adultas mayores en los aspectos de salud, economía, alimentación, asistencia social, educación, cultura, turismo, esparcimiento y servicio comunitario.

En este sentido, la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes aprobó la última reforma y modificación realizada a la ahora *Ley para la Protección Especial de las Personas Adultas Mayores de Estado de Aguascalientes*¹⁶ publicada el 15 enero del 2024 ene I periódico oficial del Estado de Aguascalientes y que tiene como objetivo visibilizar los distintos tipos de violencia que enfrenta las personas adultas mayores para coadyuvar en su erradicación.

Los programas estatales en México son acciones de desarrollo económico y social y que por su naturaleza pueden dividirse en: transferencias monetarias, transferencias materiales, prestación de servicios y modelos de atención, están orientadas a grupos focalizados, vulnerables o históricamente marginados de cada entidad federativa y que operaron a través de dependencias o instituciones locales.

Programas de Atención Integral.

En el periodo, se registraron 10 Programas de Atención Integral, 1 de nueva creación y 9 continuaron operando en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Tlaxcala y Yucatán. Se les denomina

¹⁶Link <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=Gc42Yigwj2yC4G1XLO1RMzI7pz9kTzvEVIVqYl1by+kr3PM5slDOE4nTmmiN7JFYQD1NKmA98bRFWHJgEUVGjQ==>



integrales ya que comprenden la atención de varias carencias sociales y no priorizan alguna en particular.

Con el objetivo de establecer un punto de encuentro de las personas adultas mayores que requieren orientación y/o prestación de algún servicio gerontológico, en este ejercicio fiscal se apertura el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor en Coahuila¹⁷, donde se han entregado aparatos funcionales ortopédicos y auditivos como sillas de ruedas, lentes, aparatos auditivos, bastones y otros, a personas de todas las regiones del Estado.

Los programas que continuaron operando fueron:

En Aguascalientes, las PAM cuentan con la Tarjeta Soluciones Adulto Mayor¹⁸, que les hace acreedores de descuentos en servicios y en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar además de que pueden realizar trámites, acceder a medicinas, operaciones, becas para sus nietos y mejoras para sus viviendas, entre otros beneficios, asimismo, a través de *Instituto Aguascalentense del Adulto Mayor (IAPAM)* con su Programa de Atención Integral¹⁹, en el primer trimestre del 2024, se han realizado 60 jornadas deportivas (1,500 PAM atendidas), Primer Foro de las Personas Adultas Mayores (100 actividades, 1,250 PAM atendidas), Actividades recreativas /Día de la Familia, Feria Nacional de San Marcos (160 actividades, 5,000 PAM atendidas) Padrón de Personas Adultas Mayores (12,149 PAM registradas), Jornada Médico en tu casa (200 actividades, 209 PAM atendidas), Día del Alzheimer (1200 PAM atendidas).

El *Programa Adulto Mayor en Abandono (AMA)*²⁰ de Coahuila tiene como objetivo detectar los casos de abandono en PAM en situación de vulnerabilidad social para proporcionar apoyo alimenticio, atención médica, asesoría jurídica, atención psicológica, entre otros.

Asimismo, en Campeche existe el *Programa de Atención al Adulto mayor*²¹, que comprenden acciones que incluyeron visitas domiciliarias para atender solicitudes de las personas mayores, se brindaron diversos apoyos, como aparatos funcionales, atención médica y de enfermería, alimentos, medicamentos, pañales, traslados a instituciones de salud, trámites administrativos y servicios funerarios.

¹⁷ Enlace <https://coahuila.gob.mx/noticias/listado/0/1/1/Adultos%20mayores>

¹⁸ Enlace <https://soluciones.aguascalientes.gob.mx/negocios.html>

¹⁹ Enlace https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/sicaf2/Uploads/316789primerinformedegobierno_terejim%C3%A9nez.pdf

²⁰ Enlace <https://difcoahuila.gob.mx/AMA.php>

²¹ Enlace <https://campeche.gob.mx/wp-content/uploads/informes/2-INFORME-DE-GOBIERNO-2022-2023.pdf>.





La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) del Estado de Chihuahua por segundo año consecutivo opera el *Programa ISO27A1 “Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores”*²² mediante el cual las PAM pueden incrementar sus ingresos y ampliar sus capacidades económicas; con un apoyo en especie en forma de despensa alimenticia que contiene artículos de la canasta básica con un valor de \$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) y la canalización de Personas Mayores a casas de cuidado. Aquellas Casas de Cuidados que acepten PAM recibirán un apoyo económico mensual por un monto de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por persona mayor atendida.

El “Programa de Envejecimiento Digno” del Estado de Guerrero²³, a cargo del *Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)* y tiene como objetivo brindar una serie de servicios y atenciones a las PAM ya sea en especie, en forma electrónica (en tarjeta) o en efectivo.

El *Programa de Atención a las Personas Adultas Mayores* del Secretaría de Bienestar e Inclusión Social y la Dirección General del Instituto de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo tiene como objetivo brindar atención integral y ambulatoria a las PAM mediante 4 acciones gerontológicas para mejorar su bienestar como la Credencial de Afiliación al IAAMEH, Centros Gerontológicos Integrales (CGI), 2 Casas de Día, Unidades Móviles Gerontológicas y Apoyos funcionales.²⁴

El *Programa Atención Integral de las Personas Adultas Mayores* de Jalisco que se encuentra a cargo del DIF Estatal atiende las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de los adultos mayores además del otorgamiento de apoyos asistenciales mediante 4 modalidades: Comedores asistenciales, envejecimiento activo en participación de grupos, Centros de día y Casa hogar para personas mayores.²⁵

El *Programa de Atención Integral a la Salud del Adulto Mayor*²⁶ del DIF Tlaxcala está conformado por varias acciones en favor de las PAM como campamentos y visitas a

22 Enlace <https://portalair.chihuahua.gob.mx/resumen/1481>.

23 Enlace <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/instituto-guerrerense-para-la-atencion-integral-de-las-personas-adultas-mayores-igatipam/>.

24 Enlace <https://sebisio.hidalgo.gob.mx/Psatencionpam>.

25 Enlace : <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/centros-dia>.

26 Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/16-programas-sociales/373-atencion-adulto#:~:text=Programa%20Atenci%C3%B3n%20a%20la%20Salud,servicios%20que%20presta%20el%20SEDIF>.





museos (con cuota de recuperación), actividades recreativas, eventos culturales y jornadas de salud.

Finalmente, el *Programa de Atención Integral al Adulto Mayor*²⁷ a cargo del DIF Yucatán proporciona servicios de orientación jurídica, trabajo social, valoración médica, atención gerontológica, acogimiento temporal e inserción familiar a las PAM de sus 106 municipios.

Programas de actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Son aquellos programas que tienen como prioridad las relaciones sociales de las PAM, así como la ocupación de su tiempo libre a través de actividades artísticas, recreativas y deportiva; se presentan las 22 acciones realizadas por los gobiernos estatales.

En Aguascalientes existen acciones artísticas, recreativas y deportivas de varias dependencias estatales en primer lugar, el DIF de Aguascalientes cuenta con el *Programa de Desarrollo Familiar* el cual se desprende las estrategias “Gigante, por la Gente Grande de Aguascalientes”²⁸ que realiza atención integral a las y los adultos mayores y donde se impartieron los 42 talleres de cultura, educación, recreación, autoempleo y de convivencia participando 689 personas, aunado el Centro Gerontológico de Aguascalientes²⁹, en donde, actualmente, tiene un total de 65 talleres, entre los que destacan rock de los 60, inglés, computación, repostería y panadería, eutonía, yoga, tai chi, ballet, danza folclórica, carpintería, entre otros.

El *Instituto Aguascalentense del Adulto Mayor (IAPAM)* cada año en el mes de agosto en las instalaciones deportivas del IDEA, del Centro Gerontológico del DIF y el Llano, realiza las Olimpiadas para Personas Adultas Mayores³⁰, también cuentan con el servicio de Jornadas Jurídicas para Adultos Mayores³¹ en colaboración con diferentes entidades estatales.

Y, finalmente el Instituto de Convivencia y Desarrollo Línea Verde realizó “Talleres en Atención Prioritaria en Temas de Bienestar Emocional para Adultos Mayores”³² en conjunto con expertos en psicología y tanatología del Centro de Bienestar Emocional

²⁷ Enlace https://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver_programa.php?id=139

²⁸ Link https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/sicaf2/Uploads/316789primerinformedegobierno_terejim%C3%A9nez.pdf

²⁹ Enlace : <https://www.lja.mx/2024/01/dif-estatal-de-aguascalientes-ofrece-talleres-gratuitos-para-los-adultos-mayores/>

³⁰ Enlace : <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/inscripciones-abiertas-para-los-juegos-deportivos-y-culturales-para-adultos-mayores-12152346.html>

³¹

Enlace https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/sicaf2/Uploads/316789primerinformedegobierno_terejim%C3%A9nez.pdf

³² Enlace <https://www.lja.mx/2024/06/talleres-bienestar-emocional-adultos-mayores/>



Carrillo para grupos de las PAM con la finalidad de brindar herramientas para una adecuada gestión del pensamiento.

El DIF Estatal de Baja California Sur y el Oxxo a través del Grupo de Amigos para el Bienestar, en el periodo, se inauguró un aula de capacitación en el Centro de Atención Comunitario Loma Linda³³ para que las personas adultas mayores se integren a la comunicación digital a través de cursos y talleres de uso de la computadora, navegar por internet, buscar información, interactuar con sus seres queridos, entre otras cosas. El aula cuenta con 5 computadoras, mobiliario, proyector y pantalla.

El *Programa de Atención a los Adultos Mayores* (Escuela de la Tercera Edad)³⁴ del Estado Durango ofreció el servicio de talleres para la elaboración de artesanías, también actividades artísticas y culturales como: danza, música, teatro, talleres deportivos como gimnasia, activación física, además de consultas médicas, paramédicas, rehabilitación y terapias físicas a personas adultas mayores diariamente.

El DIF del Estado de México a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores realiza paseos recreativos y convivencias para las PAM³⁵ a sitios turísticos, parques recreativos, museos, entre otros, dentro del Estado y sitios aledaños. En Nuevo León, el *Programa del Adulto Mayor*³⁶ consiste en la conformación de círculos y grupos de PAM para el otorgamiento de actividades, dinámicas cognitivas, clases de computación, clases de INEA (primaria y secundaria), manualidades, entre otros temas de interés que se imparten por instituciones externas, así como por el mismo personal del programa.

Asimismo, los DIF Estatales comparten modelos de espacios físicos con fines de impartir a las personas adultas mayores actividades artísticas, recreativas y deportivas de manera presencial. Dichos espacios físicos se pueden agrupar en Clubes, Centros de Desarrollo, Gerontológicos o Atención y Casas de Día.

En todas las entidades federativas, existen Clubes de personas adultas mayores, cuya finalidad es brindar actividades de activación física y bienestar emocional ubicados en espacios de gobierno o en domicilios particulares y podrán estar conformados por pocos o varios miembros de personas mayores. El INAPAM cuenta con una herramienta de

³³ Enlace <https://www.bcs.gob.mx/cuenta-sedif-con-aula-de-capacitacion-digital-para-adultos-mayores/>

³⁴ Enlace <https://transparencia.durango.gob.mx/dif/articulo-65/XVI/a/2023/oct-dic>

³⁵ Enlace <https://difem.edomex.gob.mx/paseo-adultos-mayores-edomex>

³⁶ Enlace <https://www.nl.gob.mx/campanas/integrate-los-grupos-y-circulos-de-adultos-mayores>



consulta pública denominada “Directorio de Clubes” el cual proporciona: nombre del Club, el domicilio, teléfono y el responsable del Club, a través del siguiente enlace:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119967/DIRECTORIO_CLUBES.pdf

Los Centros de Desarrollo o Atención son espacios pertenecientes a los DIF Estatales, en los cuales las PAM realizan actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas, de autoempleo y desarrollo humano. En el primer semestre del 2024, se localizaron 17 Centros en los Estados.

En Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín en Baja California existen los Centros de Desarrollo Familiar (CDF)³⁷ y los Módulos de Atención Integral³⁸, en Colima se cuenta con el Centro de Asistencia Social (CAS)³⁹ de Día para Personas Adultas Mayores que, durante el primer semestre del 2024 atendió a más de 600 personas adultas mayores.

En la Ciudad de México, está el Centro de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios (CEFI) del INED mismo que brinda actividades físicas y talleres como huertos urbanos, costura y confección, repostería y oficios a las PAM, en Morelos se encuentra el Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM)⁴⁰.

Asimismo, en el periodo se encontraron operando 3 Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM)⁴¹ en el Estado de Sonora, en los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón y Agua Prieta, dentro de los cuales se realizaron 20,901⁴² actividades, cursos y talleres en colaboración con especialistas y profesionales para las PAM. Además de estas actividades, los CEDAM son espacios donde el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) realizó 2,330 acciones de promoción y 614 gestiones como jornadas de vacunación, empleo o asesorías jurídicas.

Por otro lado, en el Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (CDIAM) de Querétaro se otorgó a las PAM actividades y servicios en diferentes horarios⁴³. Sinaloa cuenta con 5 Centros de Desarrollo Integral (CDI)⁴⁴ que se encuentran ubicados en las

³⁷Link [https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=26#:~:text=CENTROS%20DE%20DESARROLLO%20FAMILIAR%20\(CDF\)&text=Tienen%20como%20objetivo%20fomentar%20las,familiar%20y%20el%20desarrollo%20humano](https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=26#:~:text=CENTROS%20DE%20DESARROLLO%20FAMILIAR%20(CDF)&text=Tienen%20como%20objetivo%20fomentar%20las,familiar%20y%20el%20desarrollo%20humano).

³⁸ Enlace https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/segundo_informe/Segundo%20Informe%20de%20Gobierno.pdf

³⁹ Enlace http://www.difcolima.gob.mx/web/areas/ver/coord_cas

⁴⁰ Enlace <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=DIF/DDyFF/15>

⁴¹ Enlace <https://sedesson.sonora.gob.mx/index.php/programas/centro-de-desarrollo-para-adultos-mayores/cedam>

⁴² Enlace <https://isaam.sonora.gob.mx/>

⁴³ Enlace www.difmunicipioqueretaro.gob.mx/coordinacion-para-el-desarrollo-integral-del-adulto-mayor/

⁴⁴Enlace <https://dif.sinaloa.gob.mx/p/atencion-al-adulto-mayor-e-integracion-social>





periferias de la ciudad para garantizar que todas las PAM tengan acceso a las actividades y servicios brindados tales como: consultas médicas, odontológicas y preventivas, capacitación para el trabajo, cursos y talleres.

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) cuenta con los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM)⁴⁵ en los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón y Agua Prieta, dentro de los cuales se realizaron 20,901 actividades, cursos y talleres en colaboración con especialistas y profesionales para las PAM. Además, de estas actividades, los CEDAM son espacios donde el ISAAM realizó 2,330 acciones de promoción y 614 gestiones como jornadas de vacunación, empleo o asesorías jurídicas

Por su parte, el Estado de Tabasco a través de la Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM) atiende a las PAM funcionales en el Centro Gerontológico⁴⁶ en donde se les brindan talleres y actividades. En la Estancia Garnica⁴⁷ en Veracruz, se brindan actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales en un horario de martes a domingo de 09:00 a 17:00 hrs; y los Centros Integrales para la Plenitud de Personas Mayores “Renacer” y “Armonía”⁴⁸ de Yucatán brindan actividades recreativas, microemprendimiento, salud física y mental.

Los Espacios de Desarrollo Gerontológicos (EDG)⁴⁹ del DIF Estatal de Guanajuato brindó actividades y servicios gratuitos a más de 27 mil 809 PAM para mejorar su condición física y mental, en consecuencia, se brindaron actividades recreativas, educativas, deportivas, proyectos productivos y servicios gratuitos en los 46 DIF municipios de la entidad.

Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA)⁵⁰ pertenecientes al INED, son espacios donde las PAM realizan actividades recreativas, artísticas y de socialización y están ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Mientras tanto, Hidalgo cuenta con 18 Centros Gerontológicos Integrales⁵¹ donde se brindan actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, de prevención y cuidado de la salud y buen uso del tiempo libre.

⁴⁵ Enlace <https://sedesson.sonora.gob.mx/index.php/programas/centro-de-desarrollo-para-adultos-mayores/cedam>

⁴⁶ Enlace <https://tabasco.gob.mx/tramite/DIF-2023-5432-031-C>

⁴⁷ Enlace <https://www.veracruz.gob.mx/ipe/estancia-garnica-2/>

⁴⁸ Enlace <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/794>

⁴⁹ Enlace <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2024/07/28/brindan-servicios-y-programas-a-mas-de-27-mil-personas-adultas-mayores-en-los-gerontologicos/>

⁵⁰ Enlace <https://sibiso.cdmx.gob.mx/circulos-de-aprendizaje-socializacion-y-saberes>

⁵¹ Enlace <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/CGI>



Guanajuato continua operando, a través del DIF Estatal, los 30 “Gimnasio de Innovación y Emprendimiento del Centro de Desarrollo para Personas Adultas Mayores San Juan de Dios” que son espacios para que los adultos mayores adquirieran conocimientos que les permitan el fortalecimiento del estilo de vida saludable mediante mecanismos formativos y de integración.⁵²

Programas de servicios de salud, médicos y de cuidados

Existen dos modalidades de estancias gerontológicas para la atención de las PAM, ambas modalidades brindan servicios de salud, médicos y de cuidados específicos, lo que los diferencian es que unos son estancias permanentes, es decir, las personas mayores entran a la estancia y quedan albergadas de manera permanente mientras que en las estancias de día (o temporales) las PAM tienen horario de entrada y salida diariamente. La mayoría de las entidades cuentan con al menos una y están a cargo de los DIF Estatales.

De acuerdo con el Primer Informe Trimestral Ejecutivo 2024⁵³ del Sistema Nacional de Información en Material de Asistencia Social (SNIMAS) en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar que se encuentran a cargo de los 32 DIF Estatales, se atendieron a:

- En la modalidad de Residencia (estancia permanente) a 1,446 personas adultas mayores, de las cuales 649 fueron mujeres y 797 hombres.
- En la modalidad de Atención de día, se atendieron a un total de 97,495 PAM, de los cuales 63,554 fueron mujeres mayores y 33,941 hombres mayores.

Por otra parte, los Centros de Atención Integral/Albergues/Residencias son establecimientos de estancias permanentes que tienen como objetivo brindar los servicios de alimentación, vestido, servicios médicos, de cuidados y enfermería, actividades ocupacionales, recreativas, de deporte y terapia física para las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Aguascalientes tiene el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor; en Campeche el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor que se encuentra integrado por el Hogar de Ancianos “Dolores Lanz Echeverría”, la Estancia “La Alegría de Vivir” y el Módulo de Atención al Adulto Mayor. Asimismo, Chiapas cuenta con el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor Desprotegido que está conformado por las Casas Hogar Anciano I y II ubicados en Tuxtla Gutiérrez y Trinitaria.

⁵²Enlace <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/03/14/inauguran-gimnasio-de-innovacion-para-adultos-mayores-en-san-juan-de-dios/>

⁵³ Enlace https://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2024/06/Primer_Informe_ejecutivo_Trimestral_SNIMAS_2024.pdf



Michoacán cuenta con el Centro Gerontológico “Albergue del Adulto Mayor”; Morelos tiene el Albergue del Adulto Mayor; en el estado de Jalisco, los adultos mayores de 65 años cuentan con 2 Casas de Descanso “María Concepción Jiménez de Medina Ascencio” y “Asilo Leónidas K. Demos”; la Casa Hogar del Anciano “San José” en Culiacán y Asilo de Ancianos “Santa Rosa” en los Mochis, Sinaloa brindan el servicio de alojamiento, alimento, médico, psicológico, terapia ocupacional, enfermería y de cuidados a 60 PAM⁵⁴ en situación de calle o abandono que se encuentran actualmente albergados.

El Centro Asistencial Residencia del Adulto Mayor “Casa del Árbol”⁵⁵ y la unidad habitacional denominada “Villas para Adultos Mayores”⁵⁶ en Tabasco, brindan servicios integrales de estancia, psicológicos, recreativos y culturales a 66⁵⁷ residentes adultos mayores. En Tamaulipas se encuentra la Casa Hogar del Adulto Mayor y en Zacatecas se encuentran 819 PAM albergados en la Casa Hogar de la Tercera Edad y Casa del Abuelo⁵⁸ en donde reciben servicios de hospedaje, vestido, alimentación, atención médica preventiva y especializada, atención psicológica, terapia ocupacional y lúdica, rehabilitación y activación física, atención humana y espiritual en caso de un deceso, actividades socioculturales y recreativas.

Respecto a las estancias de modalidad temporal, son aquellos establecimientos que brindan servicios de cuidados intermedios, alimentarios, recreativos, deportivos, psicológicos, nutricionales, rehabilitación, recreación y esparcimiento, talleres, venta de productos, gimnasio, campamentos, con horarios establecidos de entrada y salida. La mayoría de las PAM que asisten a dichas estancias son aquellas que requieren cuidados, ya que sus familiares trabajan o que por cualquier otra circunstancia no se les puede atender.

En ese sentido, Baja California en este año, inauguró la Casa de Día del Adulto mayor “La Alegría de Vivir” en Loreto⁵⁹; en Nuevo León existe el Albergue Temporal Rogelio Ayala Contel⁶⁰ y en San Luis Potosí se encuentra el Instituto Geriátrico “Dr. Nicolás Aguilar.”⁶¹ Durango cuenta con el programa “Ciudad del Anciano” el cual proporciona los servicios de cuidados intermedios, villas habitacionales, adultos solos y estancia del día, se

⁵⁴ Enlace : https://lineadirectaportal.com/sinaloa/asilo-santa-rosa-invita-a-asistir-a-su-proximo-bazar-2023-para-ayudar-a-los-ancianos-2023-11-16__984610

⁵⁵ Enlace : <https://tabasco.gob.mx/casa-del-arbol-residencia-del-adulto-mayor-0>

⁵⁶ Enlace : <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

⁵⁷ Enlace : <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/informes/primer-informe.pdf>

⁵⁸ Enlace : <https://2doinformevidavidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>

⁵⁹ Enlace <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/abre-puertas-casa-de-dia-la-alegría-de-vivir-10026722.html>

⁶⁰ Enlace <https://retys.nl.gob.mx/ubicaciones/albergue-temporal-ing-rogelio-ayala-contel>

⁶¹ Enlace <https://institutonicolasaguilar.gob.mx/>



les brinda comedor comunitario, servicios médicos, psicológicos, nutricionales, rehabilitación, recreación y esparcimiento, talleres, venta de productos, gimnasio, campamentos y capillas⁶².

A través del DIF de Chiapas se da atención física, psicológica y social a las PAM en la Casa de Día en Copainalá⁶³. En el Estado de México existe la Casa de Día del DIF⁶⁴; en el Estado de Hidalgo cuenta con 2 Casas del Día⁶⁵ en Ixmiquilpan y Tulancingo. De igual forma, Jalisco cuenta con 2 Centros del Día⁶⁶ “Eduardo Montañoso” y “Sahagún”; y el Estado de Morelos cuenta con la Casa de Día Cuautla⁶⁷.

El estado de Querétaro tiene la Casa de los Abuelos (Casa de Día)⁶⁸ con una asistencia aproximada de 35 PAM que acuden a diversas actividades y servicios como: comedor, actividades artísticas, activación física, mental y recreativa, círculos de lectura, podología yoga y enfermería. San Luis Potosí cuentan con la Estancia de Día para Adultos Mayores⁶⁹, que labora de 08:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes y finalmente, el Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores “Quinta de las Rosas” del DIF Veracruz que brindó 37,646 actividades como música, baile, idiomas, cocina, computación y talleres artísticos, culturales, deportivos y recreativos.

Aguascalientes cuenta con la Casa del Abuelo⁷⁰, Chihuahua con el Centro Gerontológico⁷¹ que está conformado por 6 Casa de los Abuelos⁷², los cuales se beneficiaron aproximadamente a 1,700 PAM proporcionando actividades recreativas, deportivas y culturales. En Nayarit, se inauguró la Alameda de los Abuelos⁷³, instancia de día en donde entre 60 y 70 adultos mayores fueron alimentados, recibieron atención médica, psicológica y formaron grupos para realizar actividades culturales, físicas y deportivas.

Puebla cuenta con dos estancias: la Casa del Abuelo donde se ofrecieron servicios de salud, medicina alternativa, comedor, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, actividades físicas y deportivas, laboratorio clínico y talleres, mientras que en el Albergue Vida Digna se

⁶² Enlace <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/durango/261>

⁶³ Enlace <https://dif.copainala.gob.mx/servicios.html>

⁶⁴ Enlace <https://difem.edomex.gob.mx/actividades-casa-dia-difem>

⁶⁵ Enlace <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/CD>

⁶⁶ Enlace <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/centros-dia>

⁶⁷ Enlace <https://dif.morelos.gob.mx/asistencia-social/asesoria-centros-gerontologicos-y-casa-de-dia-cuautla>

⁶⁸ Enlace <https://difcorregidora.gob.mx/web/programas/adulto-mayor/>

⁶⁹ Enlace <https://dif.slp.gob.mx/estado-inaugura-estancia-de-dia-en-apoyo-a-adultos-mayores/>

⁷⁰ Enlace <https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-DIF-37>

⁷¹ Enlace : <https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-DIF-36>

⁷² Enlace <https://chihuahua.gob.mx/prensa/atienden-en-casas-de-los-abuelos-mas-de-1200-adultos-mayores-con-multiples-actividades>

⁷³ Enlace <https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/inauguran-alameda-de-los-abuelos-para-reducir-abandono-y-depresion/470674>



atendieron aquellos adultos mayores en situación de calle que, de manera temporal, se les brindaron los servicios de alimentación, salud, aseo personal y dormitorio. Finalmente, la Casa de Jubilado⁷⁴ en Zacatecas brindó una serie de actividades y cursos en sus tres sedes a PAM jubiladas.

En Chihuahua, a través del DIF, la Guardería de los Abuelos⁷⁵ constituye un proyecto para la atención momentánea de los adultos mayores, fue inaugurado en octubre 2023 y tiene capacidad para 25 PAM y la cuota es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) diarios. Por último, el Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor (SEDAM)⁷⁶ así como las Estancias de Cuidado Diario del estado de Tamaulipas brindaron los servicios de cuidados, alimentación, atención integral y guardería durante el día a 195 PAM en 7 municipios de la entidad.

Durante el primer semestre se implementaron programas en las entidades con la finalidad de brindar servicios salud integral de forma gratuita a las personas mayores. En Aguascalientes, con “Médico en tu casa” y con la “Unidad Móvil de Cuidados Paliativos” se realizaron dos visitas a las PAM de manera anual en las colonias de los municipios del Estado ofreciendo jornadas de consultas médicas, revisiones dentales, exámenes de la vista, dotación de medicamentos y asesorías nutricionales⁷⁷.

El Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México tiene a su cargo los Centros de Desarrollo para el Envejecimiento Digno (CEDE) en donde se ofrecen valoraciones gerontológicas y geriátricas, atención psicológica, terapia ocupacional y cuidados de la salud a las PAM. Actualmente se cuentan con dos sedes “La Espiga” en Iztacalco y “Aragón” en la alcaldía Gustavo A. Madero⁷⁸; en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) de la CDMX se da acompañamiento domiciliario para la atención geriátrica y gerontológica realizadas por el personal de Profesionales de Servicios a Adultos Mayores (PSAM)⁷⁹.

Por otro lado, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco mediante el Programa “Jalisco Te Reconoce”⁸⁰, brindó servicios de salud preventiva a través de brigadas y/o unidades móviles para PAM que se encontraban en condición de

⁷⁴ Enlace <https://issstezac.gob.mx/casa-del-jubilado-zacatecas/>

⁷⁵ Enlace <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/cuauhtemoc/inauguran-en-cuauhtemoc-la-guarderia-de-los-abuelos-10929093.html>

⁷⁶ Enlace <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

⁷⁷ Enlace <https://www.lja.mx/2023/08/medico-en-tu-casa-visito-a-adultos-mayores-de-la-colonia-constitucion/>

⁷⁸ Enlace <https://sibiso.cdmx.gob.mx/instituto-para-el-envejecimiento-digno>

⁷⁹ Enlace <https://sibiso.cdmx.gob.mx/acompanamiento-domiciliario-para-atencion>

⁸⁰ Enlace : <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Jalisco-Te-Reconoce/887/2023>



vulnerabilidad relacionados con: salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello y talleres grupales.

El programa Casa del Abuelo en Nayarit tuvo como finalidad que se atendieran con servicios de salud en sus domicilios a las personas mayores de escasos recursos. Por otro lado, Nuevo León lanzó el *Programa Neuropsicológico en el Adulto Mayor*⁸¹, a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, en el que se proporcionó una evaluación neuropsicológica integral y detallada a las PAM para determinar si existe deterioro cognitivo, emocional y/o conductual como el Alzheimer, dentro del albergue temporal Rogelio Ayala Contel y en el Centro de Desarrollo Comunitario Juan Meza.

El *Programa Médico Contigo*⁸² en Querétaro brindó a más de 34 mil PAM⁸³ consultas médicas y entrega de medicamentos del cuadro básico, estudios de laboratorio, ultrasonidos, escáner mamario, audiometrías, lentes graduados, aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones y andaderas de manera gratuita desde sus domicilios para que las PAM.

El *Programa de Servicios Médicos de Asistencia Social*⁸⁴ otorgó 1,200 servicios de entrega de suplementos alimenticios, multivitamínicos y fórmulas lácteas a las PAM en los consultorios médicos de la entidad y el *Programa de Envejecimiento*⁸⁵ de los Servicios de Salud de Zacatecas, ha otorgado 199,990 consultas a PAM, 62 intervenciones gerontológicas individuales y grupales, detección de síndromes geriátricos y 30 talleres en unidades médicas y gerontológicas.

El Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)⁸⁶ del estado de Sonora otorga consultas gerontológicas a las PAM que no cuentan con ninguna seguridad social; el Centro de Atención Diurno para Adultos Mayores (CADAM) de 65 años se diseñó para otorgar el servicio de atención médica, alimentación, terapia ocupacional y cuidado integral a 46⁸⁷ PAM diariamente mientras que la Unidad de Atención Gerontológica de Tlaxcala⁸⁸ brinda servicios de salud como gerontología, enfermería, nutriólogo, psicólogo,

⁸¹ Enlace <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/brinda-dif-nuevo-leon-atencion-gratuita-de-neuropsicologia-adultos>

⁸² Enlace <https://dif.municipiodequeretaro.gob.mx/programa-medico-contigo/>

⁸³ Enlace <https://municipiodequeretaro.gob.mx/atender-a-nuestros-adultos-mayores-hace-la-diferencia-en-el-queretaro-que-queremos-luis-nava/>

⁸⁴ Enlace <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/16-programas-sociales>

⁸⁵ Enlace <https://2doinformedaavidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>

⁸⁶ Enlace : <https://www.sonora.gob.mx/>

⁸⁷ Enlace : <https://dif.sinaloa.gob.mx/noticias/eneyda-rocha-corona-a-los-reyes-de-la-primavera-2023-del-centro-diurno-para-adultos-mayores#sthash.RwPiCrgL.dpbs>

⁸⁸ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/i/index.php/departamentos/785-salud>



podólogo, actividades de rehabilitación, fisioterapia y visitas domiciliarias a las personas mayores de la entidad.

El Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo⁸⁹ se realizaron la entrega de ortesis, prótesis e insumos de cuidado como sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes, prótesis dentales, insumos de cuidado (Medicamentos, Protectores) y apoyos económicos; y en el estado de Tabasco se proporcionan servicios funerarios las 24hrs, los 365 días del año en el Centro Velatorio DIF⁹⁰.

En los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana, en Baja California, cuenta con Centros de Rehabilitación, en donde se ofrecen consultas médicas, terapia física, de lenguaje y ocupacional, estudios de rayos X en sus Centros de Rehabilitación Integral (CRI).⁹¹

En Veracruz, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER)⁹² atiende a las PAM que no cuentan con seguridad social los servicios que brinda: medicina general, odontología, nutrición, psicología, neuropsicología, pediatría, oftalmología, genética, otorrinolaringología, ortopedia, traumatología, audiología, otoneurología y foniatría.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) a través de los Servicios de Salud Pública cuenta con Clínicas de Atención Odontológica para las PAM interesadas en la atención bucal. Por su parte, el DIF Estatal de Guanajuato, a través del *Programa Grandes Sonrisas*, benefició a las personas mayores que requirieron del servicio de prótesis dentales en los 54 Espacios Gerontológicos (EDG) de los municipios de: Salamanca, Apaseo el Alto, Abasolo, San Felipe, San José Iturbide, Victoria, Apaseo el Grande, San Luis de la Paz y Cuerámara.⁹³

El *Programa de Prótesis Dentales Gratuitas*, el DIF Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) brindaron a aproximadamente 1,500 adultos mayores inscritos a dicho programa valoración integral, servicio de radiografías, tomografías y diagnósticos manera gratuita.

En Baja California, se realizó la Jornada de Detección de Cataratas y Feria de Servicios de Salud del Adulto Mayor, gracias a ellos, se ha realizado mil cirugías a PAM durante el

⁸⁹ Enlace : <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/AA>

⁹⁰ Enlace : <https://tabasco.gob.mx/centro-velatorio-dif-0>

⁹¹ Enlace : https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=33

⁹² Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/veracruz/206>

⁹³ Enlace <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/05/07/dif-estatal-atiende-la-salud-bucal-de-los-adultos-mayores-a-traves-del-programa-grandes-sonrisas/>



periodo.⁹⁴ Asimismo, Hidalgo cuenta con Unidades Móviles Gerontológicas (UMG)⁹⁵ que brindan atención médica, odontogeriatría, gerontología y optometría en sus recorridos en las zonas de alta y muy alta marginación donde no existe una accesibilidad a servicios sociales y de salud: mientras que en Michoacán se realizaron 13 Jornadas Optométricas a cargo de la Procuraduría de la Defensa y Representación del Adulto Mayor quienes entregaron 1,924 anteojos a las PAM de varios municipios.⁹⁶

Actividades productivas

En este sentido, las 4 actividades productivas ofertadas por los DIF Estatales con el objetivo de que las PAM obtengan algún ingreso y de esta forma conserven su independencia económica, fueron: programas de capacitación, convenios y vinculación, jornadas laborales y apoyos económicos.

En Aguascalientes, a través del *Programa de Capacitación para la Ocupación y Empleabilidad*⁹⁷, se realizó el curso en Tecnologías Digitales para las y los adultos mayores. Con la finalidad de aprender sobre dispositivos y programas utilizados para el manejo y configuración de una computadora, se beneficiaron a 200 PAM quienes asistieron alrededor de 3 meses al Centro de Atención Integral del Adulto Mayor a tomar dicho curso.

En la Casa de Día del DIF del Estado de México se realizan diferentes talleres de capacitación escolarizados dirigidos a PAM que tengan la Credencial DIFEM y quieran aprender a tomar clases de corte y confección, computación, manualidades, tai-chi, yoga, acondicionamiento físico, cocina, guitarra, dominó, entre otras.

El estado de Coahuila a través del DIF opera el *Programa Adultos Mayores en Plenitud* (AMEP)⁹⁸ en 19 municipios y tiene como objetivo que las PAM pensionadas o no, se desempeñen como empacadores voluntarios en Centros Comerciales otorgando un estímulo económico.

⁹⁴ Enlace <https://esquina32.info/2023/08/gobierno-estatal-ha-realizado-mil-cirugias-gratis-de-cataratas-para-adultos-mayores/#:~:text=TIJUANA%2C%20BAJA%20CALIFORNIA%2C%20A%2015,lo%20que%20va%20del%202023.>

⁹⁵ Enlace <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/UMG>

⁹⁶ Enlace <https://dif.michoacan.gob.mx/noticias/con-anteojos-dif-michoacan-mejora-la-salud-visual-de-mas-de-mil-900-personas/>

⁹⁷ Enlace <https://ags.gob.mx/cont.aspx?p=9522>

⁹⁸ Enlace <https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/adultos-mayores-en-plenitud.html>



El DIF Estatal de Guanajuato en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del estado cuentan con el *Proyecto productivo “Confío en Ti”*⁹⁹ que consiste en la entrega de apoyos en especie, como mobiliario, maquinaria, herramientas y/o capital de trabajo, equipo básico como apoyo que permita un ingreso económico al adulto mayor, así como productivo comercial o de servicio.

El DIF Estatal de Sonora cuenta con el servicio de vinculación laboral para PAM¹⁰⁰ que estén interesadas en solicitar empleo de acuerdo con sus capacidades físicas, aptitudes y habilidades y en Tamaulipas existe la Cafetería Dulces Recuerdos, la cual opera mayoritariamente por PAM que realizan diferentes actividades y de esta forma obtienen un estímulo económico en apoyo a su economía.

En Aguascalientes, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT),¹⁰¹ se realizaron Jornadas Laborales enfocadas en los adultos mayores donde varias empresas participaron con vacantes para todo tipo de perfiles.

Con el *programa Bienestar Integral del Adulto Mayor (BIDA)*¹⁰², el estado de Coahuila brindó más de 1,600 apoyos económicos complementarios a las PAM que viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

El *programa Apoyo Mayores GTO*¹⁰³ realizó una transferencia económica de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales en dinero y/o intercambiables por bienes en especie, de abarrotes y medicamentos en los establecimientos autorizados por el DIF Estatal de Guanajuato a PAM que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

La Pensión Guerrero¹⁰⁴ consta de la entrega de apoyos económicos bimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo y el objetivo fue beneficiar a 3,100 personas mayores de 63 a 64 años y 11 meses de edad inscritas en el Padrón de Beneficiarios del IGATIPAM.

⁹⁹ Enlace <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/12/18/entregan-proyectos-productivos-a-personas-adultas-mayores-a-traves-de-confio-en-ti-2022/>

¹⁰⁰ Enlace : <https://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-DIF-53-0508-AE/CartaCompromiso/20230228125328-%20carta-compromiso-.pdf>

¹⁰¹ Enlace <https://www.aguascalientes.gob.mx/sedecyt/>

¹⁰² Enlace <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/en-dif-coahuila-trabajamos-por-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-marcela-gorgon-29-10-23>

¹⁰³ Enlace <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-apoyo-mayores-gto>

¹⁰⁴ Enlace <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Pension-Gro-R-OP.-2023-18-ABRIL-20232.pdf>



Servicios educativos.

Son varias las entidades que cuentan con espacios dirigidos a PAM que quieran capacitarse o actualizarse en algunas áreas para reinsertarse en el campo laboral, por lo que se presentan las que operaron. La Universidad Mexiquense del Bicentenario a través de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME)¹⁰⁵ ofertan la *licenciatura de Derecho y Administración a personas adultas mayores*, las cuales tienen como objetivo ofertar licenciaturas vespertinas o acopladas a horarios que beneficien a este sector poblacional.

La Universidad Abierta No Formal para Adultos Mayores (UNI3)¹⁰⁶ de Jalisco está conformada por varias sedes municipales y el campus principal se encuentra ubicado en Guadalajara. Durante el presente ejercicio fiscal participaron alrededor de 2 mil 200 PAM integrantes de 72 grupos comunitarios.

En San Luis Potosí, se encuentra el Centro de Capacitación de Adultos Mayores¹⁰⁷ el cual ofrece cursos, capacitaciones y certificaciones a las PAM interesadas en reinsertarse en el campo laboral tales como: Introducción al mundo computacional, Uso de componentes físico de la computadora, Comprendiendo el internet, Manejo del Sistema Windows y sus utilerías, Ética en las TIC y componentes de una oración. Este año, a través de un convenio de colaboración con la cadena comercial Oxxo, certificó a PAM en uso de computadoras para el empleo formal.

Finalmente, en los recintos culturales del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)¹⁰⁸ se realizaron 1,395 actividades educativas, ocupacionales y talleres de canto, teatro, fotografía y artes plásticas para adultos mayores de la entidad.

Servicios Jurídicos.

Las entidades federativas reconocen la importancia de que las PAM tengan derecho a servicios jurídicos para garantizar procesos legales efectivos y con perspectiva de vejez y envejecimiento. La Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores (PDPAM)¹⁰⁹, en San Luis Potosí y la Procuraduría de Protección de Adultos Mayores (PRODEAMA)¹¹⁰ en Sonora se encargan de brindar los servicios jurídicos básicos a las PAM que lo requieran a través de la atención, canalización, asesoramiento y orientación.

¹⁰⁵ Enlace https://umb.edomex.gob.mx/ues_adultos_mayores

¹⁰⁶ Enlace <https://difjalisco.gob.mx/noticias/personas-mayores-de-la-universidad-no-formal-uni3-reciben-lentes-en-apoyo-a-su-envejecimiento-activo>

¹⁰⁷ Enlace <https://dif.slp.gob.mx/ruth-gonzalez-inaugura-centro-de-capacitacion-para-personas-adultas-mayores/>

¹⁰⁸ Enlace https://www.cultura.gob.mx/estados_nueva_2019/detalle/?estado=30&tipo=prensa&id=70001

¹⁰⁹ Enlace <https://dif.slp.gob.mx/procuraduria-de-la-defensa-de-las-personas-adultas-mayores-pdpam/>

¹¹⁰ Enlace <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/sonora/276>



En la Ciudad de México se reabertura la Agencia para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar¹¹¹ que se encuentra a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y que tiene como objetivo crear espacios de protección de este grupo poblacional. La Procuraduría de Defensa del Adulto Mayor¹¹² de Tamaulipas atendió a 584 PAM¹¹³ en casos de violencia familiar, psicológica, económica o patrimonial a través de servicios jurídicos, psicológicos e intervenciones sociales.

En agosto del 2023, la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), LOCATEL, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) pusieron a disposición de las PAM la *Línea de Atención a la Persona Mayor*¹¹⁴ en la cual se brinda orientación y asesoría especializada.

La Coordinación de Atención Jurídica para el Adulto Mayor¹¹⁵ de Durango proporcionó apoyo y asesoría legal a las PAM y atendió las quejas y denuncias de abuso y en ocasiones el resguardo de las personas de este sector de la Población.

Red de Servicios para las Personas Mayores

Bajo este servicio, el INED¹¹⁶ brinda atención a casos de violencia, abandono y/o vulnerabilidad social a PAM de la Ciudad de México mediante la atención, información, servicios y canalización dependiendo del caso.

Con el objetivo de proteger la integridad en caso de extravío de aquellas PAM que tienen problemas cognitivos como pérdida de memoria, Querétaro tiene el programa "*De la Mano por tu Seguridad*"¹¹⁷, el cual se encuentra implementado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y que ha entregado 1,311¹¹⁸ brazaletes que tiene un código QR grabado el cual puede ser escaneado por el personal policial para acceder a los datos de la PAM en tiempo real y así ayudarlos a regresar con sus familiares o red de apoyo.

¹¹¹ Enlace <https://www.fgjcdmx.gob.mx/micrositios/agencia-para-la-atencion-de-personas-adultas-mayores>

¹¹² Enlace <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

¹¹³ Enlace <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/informes/primer-informe.pdf>

¹¹⁴ Enlace <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/presentamos-la-linea-de-atencion-a-la-persona-mayor/>

¹¹⁵ Enlace <https://www.difdurango.gob.mx/coordinacion-juridica/>

¹¹⁶ Enlace <https://sibiso.cdmx.gob.mx/instituto-para-el-envejecimiento-digno>

¹¹⁷ Enlace <https://municipiodequeretaro.gob.mx/brazaletes/>

¹¹⁸ Enlace <https://codiceinformativo.com/2023/08/sspm-ha-entregado-mil-311-brazaletes-a-adultos-mayores/>





Servicios alimenticios.

Las dependencias estatales buscaron que las PAM en situación de vulnerabilidad pudieran tener acceso a alimentos y servicios alimenticios para su bienestar integral, por ello, la entrega de despensas y los comedores comunitarios fueron las acciones mayormente realizadas en el periodo.

Desde el 2021, a través del DIF Estatal de Aguascalientes, opera el programa de “Entrega de Apoyos Alimenticios” que consiste en la entrega de apoyos alimenticios a PAM integrantes de 300 clubes. Durante este año se entregaron 10 mil apoyos alimenticios.¹¹⁹

En Chihuahua se cuenta con el *Programa Alimentario del Adulto Mayor*¹²⁰ (PAAM) que consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario a los PAM mayores de 60 años inscritos en cualquiera de los 9 Centros de Atención.

La colaboración realizada entre el IAAM de Colima y CIMA Group, benefició a 150 PAM a quienes se le otorgaron despensas alimentarias¹²¹; además, se organizaron las Brigadas del Bienestar para tu Comunidad, a través de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM) y el IAAM quienes realizaron en distintas localidades de las entidades entrega de despensas¹²². En Hidalgo¹²³, por su parte, se realizó el apoyo de asistencia alimentaria para las personas mayores y discapacitados en el Ayuntamiento de Zimapán.

El programa “Llego a ti”¹²⁴ del DIF Yucatán, es un programa de voluntarios que consiste en llevar cada mes despensas con productos básicos y de higiene a las personas adultas mayores del municipio de Mérida. Aunado a ello, se inauguró la *Estancia y Comedor Comunitario para Adultos Mayores*¹²⁵ en el municipio de Asientos en Aguascalientes, que ofrece el servicio de comedor comunitario en un horario de 13:00 a 15:00 hrs, así como actividades recreativas y de deporte de 08:00 a 15:00 hrs.

¹¹⁹ Enlace <https://www.lja.mx/2023/07/dif-municipal-entrego-mas-de-10-mil-apoyos-alimenticios-a-adultos-mayores-de-aguascalientes/>

¹²⁰ Enlace [https://municipiodequeretaro.gob.mx/entrega-luis-nava-brazaletes-de-de-la-mano-por-tu-seguridad-a-pareja-de-adultos-mayores/https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Conoce_los_requisitos_para_el_Programa_Alimentario_del_Adulto_Mayor_2023#:~:text=Con%20la%20finalidad%20de%20brindar,Adulto%20Mayor%20\(PAAM\)%202023.](https://municipiodequeretaro.gob.mx/entrega-luis-nava-brazaletes-de-de-la-mano-por-tu-seguridad-a-pareja-de-adultos-mayores/https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Conoce_los_requisitos_para_el_Programa_Alimentario_del_Adulto_Mayor_2023#:~:text=Con%20la%20finalidad%20de%20brindar,Adulto%20Mayor%20(PAAM)%202023.)

¹²¹ Enlace https://www.col.gob.mx//Portal/detalle_noticia/NTYwOTc=

¹²² Enlace https://www.col.gob.mx//Portal/detalle_noticia/NTU3ODQ=

¹²³ Enlace <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/3315>

¹²⁴ Enlace <https://merida.gob.mx/dif/php/voluntariado.php>

¹²⁵ Enlace <https://www.lja.mx/2023/07/gobierno-del-estado-inauguro-la-estancia-y-comedor-para-adultos-mayores-en-rincon-de-romos/>



El *Programa Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor*, (CCCCAM)¹²⁶ el estado de Coahuila brindó 5.8 millones de raciones alimentarias¹²⁷ y actividades ocupacionales a las PAM inscritas, es decir, se proporciona de manera gratuita un platillo de comida diaria por PAM de lunes a viernes de 9 a 15 hrs; mientras que en el DIF Jalisco existen 43 comedores asistenciales para personas mayores y grupos prioritarios¹²⁸ en donde se brindan desayunos y comidas de lunes a viernes.

Servicios de transporte.

La forma en que las entidades facilitaron a las PAM tener una atención preferente en los servicios de transporte públicos y privados en la implementación de medidas para facilitar su uso y/o acceso fueron la siguientes:

El Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores realizó una colaboración con la organización Movilidad Unión de Transportistas y Organizaciones del Estado de Guerrero (MUTOEG) que consiste en la realización de un descuento en el pasaje para PAM en aquellos transportes que porten la calcomanía respectiva al descuento oficial del pago del pasaje de \$6.00 (seis pesos 00/100 m.n.)¹²⁹.

El Congreso del Estado de Nuevo León aprobó la reforma a la Ley de la Red Estatal de Autopistas¹³⁰ para que se otorguen descuentos en las autopistas estatales a las personas con discapacidad y PAM; mientras que, en Sonora el Instituto de Movilidad y Transporte expide una credencial de identificación de usuarios preferentes del transporte urbano¹³¹ con la que obtienen una tarifa especial a las PAM que las porten.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) sede Hermosillo, cuenta con la Ruta Camioncito¹³², línea 7 que es un servicio de transporte adaptada para las PAM, personas con discapacidad y mujeres gestantes que tengan necesidades de desplazamiento y requieran atención médica en el municipio de Hermosillo.

¹²⁶ Enlace <https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/centros-comunitarios-y-comedores-del-adulto-mayor.html>

¹²⁷ Enlace <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/centros-comunitarios-y-comedores-mejoran-salud-emocional-de-adultos-mayores-de-coahuila-13-08-23>

¹²⁸ Enlace <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/comedores-asistenciales-adultos-mayores-grupos-prioritarios>

¹²⁹ Enlace <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/igatipam-y-transportistas-acuerdan-descuentos-para-adultos-mayores-en-el-servicio-publico-en-chilpancingo/>

¹³⁰ Link https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2023/09/aprueba_congreso_otorgar_descuentos_a_adultos_mayores_en_a_utoptistas.php

¹³¹ Enlace <https://www.sonora.gob.mx/>

¹³² Enlace <https://www.sonora.gob.mx/>



Servicios de capacitación a personal que trabaja con adultos mayores.

Es importante que las personas que trabajan directamente con las PAM se encuentren actualizadas e informadas, por lo que, en el 2023, las dependencias que realizaron las actividades de capacitación fueron:

El DIF de Aguascalientes realizó el taller de Formador de Cuidadores de Adultos Mayores en conjunto con el ISSSTE a través del Centro Gerontológico con el objetivo de capacitar en cuidados básicos a personas cuidadoras, enfermeros(as), estudiantes, familiares, trabajadores(as) y a quienes sean responsables de un adulto mayor¹³³.

El Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS)¹³⁴, otorgó a las personas responsables de la atención a personas mayores mediante el Estándar de Competencia 0669 (EC0669) “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio”.

Servicios de reencuentros familiares México-Estados Unidos para personas adultas mayores.

Las entidades como Guerrero, Estado de México, Hidalgo y Morelos cuentan con programas que apoyan a las personas mayores que no han tenido contacto directo con sus familiares inmigrantes en un periodo de 10 a 15 años, dependiendo de la entidad.

En este sentido, la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales de Guerrero con el programa “Lazos Migrantes”¹³⁵, entregó 250 visas en el 2024 a personas adultas mayores de diferentes municipios. Por otro lado, el Estado de México cuenta con el *Programa de Apoyo para la Reunificación Familiar de Adultos Mayores del Estado de México y Mexiquenses en Estados Unidos de América: Familiares Migrantes Fuertes y Unidas*¹³⁶; Morelos con el *Programa Apoyo para gestión de visas para grupos de adultos mayores ante la Embajada de EUA, y Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses*¹³⁷. Finalmente, Tlaxcala y Zacatecas entregaron 70 Y 74 VISAS, respectivamente, este último¹³⁸ mediante el *Programa Corazón de Plata*.¹³⁹

¹³³ Enlace <https://www.lja.mx/2023/02/inicia-el-taller-formador-de-cuidadores-de-adultos-mayores-en-el-dif-estatal/>

¹³⁴ Enlace <https://icate.bcs.gob.mx/2023/09/icatebcs-certificara-a-las-y-los-cuidadores-de-personas-adultas-mayor/>

¹³⁵ Enlace <https://www.guerrero.gob.mx/2023/12/entrega-la-semai-25-nuevas-visas-para-adultos-mayores-por-parte-del-programa-lazos-migrantes/>

¹³⁶ Enlace <https://cai.edomex.gob.mx/programa-reunificacion-familiar>

¹³⁷ Enlace <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=SDS/DPC/001>

¹³⁸ Enlace : <https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2023/12/11/reciben-70-adultos-mayores/>

¹³⁹ Enlace : <https://2doinformedavidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>





Plan

El *Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Mérida* es un plan en vías de acción que se revisa y actualiza constantemente, por lo que, no se ha encontrado información pública de lo realizado por sus integrantes en el periodo, sin embargo, se puede consultar el documento en el siguiente enlace:

https://www.merida.gob.mx/dif/pdf/planestrategico_ciudadamigable.pdf





Conclusión

La información recabada en el presente *Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores 2024 del INAPAM*, se realizó con base en los Informes Anuales, reportes trimestrales y/o consulta en páginas institucionales, con corte al primer semestre del 2024. Por lo que, algunos datos obtenidos de dichas acciones no se encuentran actualizados, no obstante, se mantienen operando. Como resultado del análisis de información, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El 94.95% de las acciones reportadas en el 2023 continuaron vigentes en el 2024, por lo que, 16 acciones estatales modificaron su población objetivo, fueron realizadas por única vez o ya no continuaron operando.
- Para el presente ejercicio fiscal se crearon 28 acciones para dar atención a las PAM.
- Los derechos sociales atendidos a nivel estatal por las dependencias fueron los derechos artísticos, recreativas, productivas y deportivas y los de salud.
- De las 146 acciones realizadas en beneficio de las PAM, el 86% fueron prestando algún servicio, el 11% fueron a través de la transferencia de materiales (entrega de tarjetas, de productos básicos como despensas y de higiene personal como: lentes, prótesis, sillas de ruedas, pañales) y el 3% con transferencias monetarias.
- El principal organismo público encargado a nivel Estatal de efectuar acciones en favor de las personas adultas mayores fue el SNDIF, a través de sus Direcciones de Atención, sus Centros de Atención, Casas de Día y en atender los derechos sociales de las personas adultas mayores, mediante los servicios recreativos, deportivos, culturales, productivos, educativos y de salud, en consecuencia, fueron los que más presencia y alcance tuvieron en los niveles estatal y municipal.

Por otra parte, a través del análisis de información presentada en este Informe, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Las dependencias deberán considerar 2 factores importantes al momento de diseñar sus políticas, programas o proyectos en los siguientes Ejercicios Fiscales:
 - El incremento de la esperanza de vida de la población adulta mayor a nivel nacional es algo inminente y cercano, por lo que es urgente garantizar las condiciones sociales para que las generaciones futuras de PAM vivan con calidad y dignidad.
 - La incorporación de una perspectiva de vejez y envejecimiento digno en el diseño, creación y ejecución de sus acciones, a fin de impulsar un mayor número de políticas públicas para el bienestar de las PAM, atendiendo a sus



necesidades cotidianas y de conformidad con los aspectos sociales que se viven hoy en día.

- Sin bien, actualmente varias Entidades Federativas han creado Instituciones especiales para la atención de las Personas Adultas Mayores, no todas cuentan con una y es imperante que entre su agenda política se considere crear una con objetivo de contar con mayor cobertura y presupuesto destinado para este sector poblacional.

Finalmente, se hace una invitación a las entidades que ya cuentan con Instituciones para la atención de las personas adultas mayores a fortalecer sus planes, programas, proyectos, estrategias y acciones mediante la vinculación de manera interinstitucional con otras dependencias como el INAPAM, con el objetivo de beneficiar y garantizar un envejecimiento con bienestar a su población adulta mayor.